

Razon de la Plata labrada que se ha recibida en esta Tesoreria General del Estado, del Sr. Comisario de guerra Sr. Maria Romero, cuya entrega verifico en virtud de orden que se le dio para ello por el Sr. Ministro de Hacienda que con presencia puse el Intendente mayor del Estado don Buena Ventura Aguilan conducido todo en ocho cajas y un baul del puerto de Chorrillo por el Capitan Bernabe Sanchez, y resulto lo siguiente.

<u>Paradas</u>	<u>Piezas de Plata</u>	<u>Marc. vna.</u>
1 ^a . Nueve candeleros, doce grandes y ocho chicos		239.
2. Cinco dos canutos labrados		77.
3. Seis y ocho canutos llanos		79.3.
4. Una media luna		12.2.
5. Dos coronas		26.3.
6. Cuatro coronas medianas		11.6.
7. Una id. pequena de laron		00.
8. Doce senefas de frontal		29.4.
9. Dos maras		11.
10. Doce cadenas		39.5.
11. Doce conchas		19.7.
12. Cuatro cruces		30.4.
13. Un sol		4.5.
14. Una teana de custodia		10.7.
15. Doce varas de lampara		77.
16. Un conchero		7.4.
17. Un frontal en tres piezas		29.3.
18. Cinco opas de cruce		6.7.
19. Tres id de una teana		1.2.
20. Dos conchas de araña		24.6.
21. Un isopo con su caldereta		7.5.
22. Nueve piezas de lampara		15.4.
23. Cuatro piezas de artil		10.
24. Una candelera de mano		4.
25. Dos tornillos de lampara		5.3.
26. Dos bases de lampara con sus amores		154.2.
27. Dos varas de lampara chicas		2.4.
28. En diferentes piezas		207.9.
29. En id. id.		20.1.
		<u>1.940.4.</u>



O.L. 120-312a
 MH-OL 120
 Co. 28
 Doc. 134
 Fl. 1

Piezas de Oro.

caus. tom.

Una Dozaino de Oro de cuentas grandes y su mania	#	178	#	-
Una - id. pequeño. e id. con veinte y una cuentas de vidrio y su mania - puro bruto	#	47	#	-
Seis +. Medallas y una cruz de oro esmaltadas id	#	32	#	-
Una +. Siseña once pendientes de oro: dos medallas de id. es- maltadas con su misma verde puro bruto	#	107	#	-
Suma		294	#	-

Esta conforme. Lima y Abril 2. de 1825.

Ther




10516-021.1.0

El Oficio con q. se acompaña esta razon, esta en el Despacho
del Minist.º de la Guerra